

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2015

El Proyecto de Ley de Presupuesto 2015 propuesto para el Ministerio Secretaría General de Gobierno considera un gasto consolidado neto de \$24.427.942 miles, lo que representa una variación en recursos de \$1.431.049 miles (6,2%), respecto de la Ley de Presupuestos año 2014 más diferencia de reajuste y leyes especiales.

1. Gastos de Operación

Contempla los recursos incluidos en subtítulos de Gastos en Personal y en Bienes y Servicios de Consumo, por un total de \$12.862.224 miles, necesarios para el funcionamiento normal de las dos Instituciones dependientes de este Ministerio.

El Presupuesto año 2015 de este componente registra un aumento de \$1.054.622 miles, vale decir, un 8,9% superior respecto del Presupuesto 2014, principalmente para cubrir un déficit en la planilla de la Subsecretaría y el incremento por efecto año completo del gasto por aplicación de la Ley N° 20.750 en el CNTV (Ley sobre Televisión Digital Terrestre).

2.- Transferencias Corrientes

Incluye todas las transferencias y programas desarrollados por la Secretaría General de Gobierno y el Consejo Nacional de Televisión y respecto al año 2014, considera un crecimiento en el gasto de 4%.

Secretaría General de Gobierno, se asigna un total de \$6.152.556 miles (aumenta en \$ 423.371 miles respecto al Presupuesto 2014, lo que representa una variación de 7,4%). Se destacan las siguientes transferencias:

Miles de \$

- División de Organizaciones Sociales 1.335.571
Para cumplimiento de las políticas públicas referidas a participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil. Se propone un incremento de 13,3% en el presupuesto del programa, que corresponde al aumento del N° de beneficiarios de la capacitación para líderes locales y dirigentes sociales de 16.500 en el año 2014 a 21.000 en el año 2015.
- Secretaría de Comunicaciones 1.070.807
Contribuye al desarrollo de estrategias de comunicación eficientes, a través de mensajes claros que permitan que la ciudadanía acceda a información cierta de las políticas públicas, prioridades, programas de beneficios y oportunidades desarrollados por el Gobierno.

Miles de \$

- Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional 883.116
Asignación destinada a implementar los requerimientos de los gabinetes de SEGEGOB y de la gestión regional. Incluye asesorías y validación técnica a los Servicios Públicos adscritos al sistema de información y atención ciudadana (SIAC) del PMG.
- Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales 1.236.097
Fondo concursable cuyo objetivo es financiar, en forma complementaria, proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional o local que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de nuestro país. La cobertura del programa es de aproximadamente 442 medios anuales.
- Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500) 1.334.630
Fondo concursable destinado al fortalecimiento de organizaciones, entidades y asociaciones de la sociedad civil. La cobertura anual es de 88 proyectos de carácter regional y nacional, y de 466 proyectos de carácter local. La reducción de M\$25.750 corresponde al costo de soporte y mantenimiento externo del sistema informático de administración de fondos concursables, que se reasignan al subtítulo 29, Programas Informáticos.
- Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación 292.335
Programa nuevo cuyo propósito es poder contar con instituciones públicas certificadas en las leyes N° 20.500 y N° 20.609. La certificación de la institución se realizará posterior a una evaluación para comprobar la efectividad de la transferencia realizada, la cual es entregada por el Observatorio. La labor del Observatorio se enmarca en la participación ciudadana y la no discriminación, lo cual dice relación con el capítulo de Igualdad y no Discriminación y Participación e Inclusión, del Programa de Gobierno.

Consejo Nacional de Televisión, considera recursos por \$4.900.155 miles, lo que representa un nivel de continuidad respecto al Presupuesto 2014. El detalle es el siguiente:

- Fondo de Apoyo a Programas Culturales 4.133.172
Fondo concursable que permite contribuir al fomento de la programación televisiva de calidad en los canales de TV abierta mediante un subsidio a la producción, transmisión o difusión de programas de alto nivel cultural y/o de interés nacional o regional. Financia alrededor de 20 producciones anuales.
- Programa de Televisión Educativa NOVASUR 766.983
Programa que mejora el acceso a una oferta audiovisual con contenido curricular educativo y cultural para el público infanto-juvenil, la escuela y la sociedad chilena. Cobertura proyectada: 6.600 establecimientos educacionales.

3.- Adquisición de Activos no Financieros

El Proyecto de Presupuesto 2015 experimenta una disminución de 7,7% respecto del presupuesto año 2014 por rebaja de gastos autorizados por una sola vez. Los recursos asignados permitirán financiar la renovación de vehículos en mal estado en la Subsecretaría, además de la adquisición de equipos técnicos, sistemas y licencias solicitadas por el CNTV, relacionados con la aplicación de la Ley de TV Digital, entre lo más relevante.

4.- Otros Gastos

Incluye los intereses y amortizaciones derivados del servicio de la deuda interna y externa, conforme a los flujos de pagos contemplados en los contratos respectivos. Además, considera los conceptos de deuda flotante y saldo final de caja incluidos en cada Servicio.